

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO DE SESIONES 2020-2021**

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN

AMPLIACIÓN DE AGENDA



CULTURA

Proyecto de Ley 2734. Autógrafa observada por el señor Presidente de la República. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la investigación, registro, protección, restauración, conservación y puesta en valor de la casa hacienda de José María Arguedas, ubicada en Viseca, distrito de San Juan, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 18 de julio de 2019.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de setiembre de 2019, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR <i>Salinas</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Hidalgo</i>	21	<i>[Signature]</i>		
3	FREPAP	15			
4	FUERZA POPULAR	15			
5	PODEMOS PERÚ <i>Castillo</i>	11	<i>[Signature]</i>		
6	UNIÓN POR EL PERÚ <i>Vega</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	PARTIDO MORADO	9			
8	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	8			
9	SOMOS PERÚ	5			
10	DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA <i>Gonzales</i>	5	<i>[Signature]</i>		
11	NUEVA CONSTITUCIÓN	5			
TOTAL		127	70		